

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-19

Nº/ 021

Bogotá, D.C., 20 de Mayo de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las siguientes causales expuestas en el cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos citados. “Ver documento adjunto”

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NUR	CIUDAD DESTINO	DESTINATARIO	CÈDULA	MOTIVO DEVOLUCIÓN
2020EE0117004	NEIVA-HUILA	ERIKA LILIANA GONZALEZ	26.477.764	SIN INFORMACION DE CONTACTO
2021EE0046800	SIN CIUDAD	JUAN MANUEL GONZALEZ GUTIERREZ	SIN C.C.	SIN INFORMACION DE CONTACTO

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 20 de Mayo de 2021

Fecha de desfijación: 27 de Mayo de 2021


JORGE ARCECIO CAÑAVERAL ROJAS
 Coordinador Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
 Elaboró: Adriana Gómez
 Aprobó: Jorge Cañaveral